



COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES
Y ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL IEDF

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL DIEZ

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día trece de septiembre del año dos mil diez, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan; a convocatoria emitida por la Presidente del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles (CTEMAABI) del Instituto Electoral del Distrito Federal, dio inicio la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil diez.

A solicitud de la Lic. Diana Talavera Flores, Encargada de Despacho de la Secretaría Administrativa, en su carácter de Presidente con derecho a voz y voto, el C.P. José Luis Perdomo León, Director de Materiales y Servicios Generales (DMySG), en su carácter de Secretario Técnico con derecho a voz, verificó la existencia del quórum legal necesario para sesionar; dando cuenta de la presencia de la Lic. Delia Guadalupe Del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), en su carácter de Vocal con derecho a voz y voto; el Lic. José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), en su carácter de Vocal con derecho a voz y voto; el Ing. Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO), en su carácter de Vocal con derecho a voz y voto; el Lic. Diego García Vélez, designado mediante oficio IEDF-CG/116-10 en representación de la Contraloría General (CG), en su carácter de Asesor con derecho a voz; el Lic. Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo, invitado del Comité, quien mediante oficio CSG-IEDF/1939/10, comunicó que derivado de compromisos institucionales le es imposible asistir a esta Sesión, la Presidente del Comité y el de la voz.

Una vez comprobada la presencia de seis integrantes del Comité, la Presidencia declaró abierta la sesión, y solicitó la lectura del proyecto del Orden del Día.

El Secretario Técnico dio lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura, análisis y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del ACTA-EXT-08/27-08-10, de la Octava Sesión Extraordinaria del CTEMAABI, celebrada el 27 de agosto de 2010.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto del Procedimiento para Arrendar un Inmueble "DMSG-026", homologado en apego a la Guía Técnica para la Elaboración de Procedimientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para remitirlo a la Junta Ejecutiva.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto del Procedimiento para Adquirir Inmuebles para el Instituto Electoral del Distrito Federal "DMSG-029", homologado en apego a la Guía Técnica para la Elaboración de Procedimientos del Instituto Electoral para remitirlo a la Junta Ejecutiva.
5. Asuntos Generales.

La Presidente, puso a consideración de los miembros del Comité el Orden del Día.

El C.P. José Luis Perdomo León comentó que la aprobación de los puntos 3 y 4 en el Orden del Día, es para remitir los proyectos de los procedimientos a la Junta Ejecutiva, además falta incluir el punto de asuntos generales.

La Lic. Diana Talavera Flores solicitó someter a la consideración del voto de los miembros del Comité, la aprobación del Orden del Día.

El C.P. José Luis Perdomo León consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día, misma que fue aprobada por los votos de la Lic. Delia Guadalupe del Toro López, el Ing. Narciso Meléndez López, la Lic. Diana Talavera Flores y con el voto en contra del Lic. José Rico Espinosa.

El Secretario pidió la dispensa total de la lectura documentación, en vista de haber sido previamente distribuido, lo cual fue **aprobado por unanimidad** de los presentes con derecho a voto.

Se dio lectura al **segundo asunto** del Orden del Día correspondiente a: **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del ACTA-EXT-08/27-08-10, de la Octava Sesión Extraordinaria del CTEMAABI, celebrada el 27 de agosto de 2010.**

El Lic. José Rico Espinosa, comunicó que presentará a la Secretaría Técnica las observaciones de forma con respecto a ese punto y a los subsecuentes.

Al no haber más intervenciones sobre el asunto, la Lic. Diana Talavera Flores solicitó al Secretario Técnico del Comité tomara la votación correspondiente.

El C.P. José Luis Perdomo León solicitó la votación en los siguientes términos: Señoras y señores integrantes del Comité, se les consulta en votación económica si se aprueba el **ACTA-EXT-08/27-08-10**, de la Octava Sesión Extraordinaria del CTEMAABI, celebrada el 27 de agosto de 2010, con las observaciones de forma que presentará la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, por lo que solicitó que los que estuvieran por la afirmativa, levanten la mano.

El Secretario comunicó que **se aprueba por unanimidad** de los presentes con derecho a voto.

Se dio lectura al **tercer asunto** del Orden del Día correspondiente a: **Aprobación del proyecto del Procedimiento para Arrendar un Inmueble "DMSG-026", homologado en apego a la Guía Técnica para la Elaboración de Procedimientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para remitirlo a la Junta Ejecutiva.**

La Lic. Diana Talavera Flores informó que se presentó el proyecto del procedimiento en este Comité, incorporando las observaciones que realizaron los integrantes, para presentarlo en una nueva versión, misma que se ajustó en apego a la Guía Técnica para la Elaboración de Procedimientos del Instituto Electoral del Distrito Federal, con la finalidad de enviarlo a la Junta Ejecutiva, que es la instancia que debe autorizarlo.

El Ing. Narciso Meléndez López expresó que revisando la página 5 de 22, en el inciso e) el Certificado de Uso de Suelo, principal problema que ha tenido tanto en arrendamiento como en adquisición, proponiendo replantear la redacción, que flexibilice a este punto, poniendo como ejemplo el Distrito XXV, que llevó alrededor de seis meses, sin concretarse la adquisición, por no haber obtenido el certificado, además hay zonas de la ciudad que no cuentan con el programa delegacional de desarrollo o el certificado de uso de suelo, como es el caso de Cuajimalpa, Xochimilco y Milpa Alta, manifestando que en esas delegaciones se tienen inmuebles que no podrán adquirir y se terminará el fideicomiso con rentas, por lo que se debe hacer una reconsideración, también en la página 6 de 22, en el segundo párrafo, habla de la renovación de contrato de arrendamiento de inmuebles, que deberán determinarse por parte del CTEMAABI y con base a la suficiencia presupuestal, pero ahora es a través de un fideicomiso, por lo que se deberá modificar.

El C.P. José Luis Perdomo León anunció que la propuesta que dice "preferentemente el certificado del uso de suelo" realizada por el titular de UTALAO, no se adopta en el sentido que no deja abierta la posibilidad de que sean otros documentos los que acrediten el uso de suelo, por lo que una mejor propuesta será "Preferentemente el certificado de uso de suelo del inmueble, en específico para oficinas y expedido por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal", lo que permitirá que otros documentos lo acrediten y no como el criterio del Jurídico, en donde menciona que el certificado es el documento con el que se puede aprobar el arrendamiento.

El Lic. José Rico Espinosa comentó que más allá de ser el criterio del Jurídico, es requisito de los procedimientos actualmente autorizados, por lo que no puede ir en contra de los propios procedimientos y

las instancias como autoridad de esta institución; además es de su interés el buscar una solución, pero tendrá que ser materia de un análisis en conjunto, antes de ser aprobado, por esta razón emitió su voto en contra del Orden del día, porque lo que se propone lleve a cabo la Dirección de Materiales un dictamen que emita la Secretaría Administrativa, lo cual parece riesgoso que esta actividad bajara de nivel, ya que quien puede dar la certeza de que se realizó un análisis de alto nivel, es la Secretaría Administrativa, también es una preocupación para el Jurídico, si no se cuenta con los dictámenes que emiten del inmueble la UTALAO, DEOyGE y DMySG, que permita tener una mejor perspectiva del inmueble para emitir el dictamen correspondiente, se debe recordar la situación del Distrito XXV y propone una reunión para el análisis de la propuesta.

Lic. Delia Guadalupe Del Toro López entregó observaciones de forma a los procedimientos y expresó su preocupación por las circunstancias expuestas por el ingeniero Narciso Meléndez López y el Secretario del Comité sobre el uso de suelo, propuso la búsqueda de alternativas, que faciliten el cumplimiento de todos los requisitos del procedimiento, y con respecto a los dictámenes, comentó que para la DEOyGE, si es importante el dictamen, porque se tiene el riesgo de que ya no sea suficiente el espacio donde se resguarda la documentación electoral o se tenga humedad en la bodega electoral, por lo que propuso un receso, para llevar a cabo una reunión de trabajo con la finalidad de revisar y analizar todos estos aspectos.

El Lic. Diego García Vélez informó que entregará algunas observaciones de forma de este punto, así como del siguiente del Orden del Día, además se debe realizar una reunión de trabajo, porque se está hablando de la exigencia del certificado de uso de suelo y en las delegaciones no se tiene otro documento que lo acredite, por lo que se debe buscar alguna alternativa, para aprovechar la actualización de estos procedimientos, y no dejar únicamente en una opinión, si no que los coordinadores distritales emitan su opinión, el dictamen o el visto bueno por parte de las áreas involucradas, sumándose a la propuesta de llevar a cabo una reunión de trabajo.

La Lic. Diana Talavera Flores comunicó que en el proyecto del procedimiento para arrendar un inmueble, si es importante la opinión del área Jurídica, pero nunca se obtuvieron las observaciones de ésta, lo que conlleva a un procedimiento que tiene algunos vacíos legales y sin observaciones de la propia Unidad Técnica, además como área responsable de la elaboración de contratos, pueden realizar modificaciones que se consideren pertinentes, junto con otra normatividad para que podamos avanzar en la actualización de los procedimientos, proponiendo a reserva de todas las observaciones, suspender la sesión en este punto para impactar las observaciones presentadas.

El Ing. Narciso Meléndez López expresó estar de acuerdo para la revisión de los procedimientos mediante un grupo de trabajo y comentó que la sesión quedara en permanente.

El Lic. José Rico Espinosa comentó que no se habían enviado las observaciones, por las cargas de trabajo que tiene esa Unidad Técnica, sin embargo en la parte de la redacción del Orden del Día, la presentación del proyecto del procedimiento para arrendar un inmueble, debe establecerse que es con apego de un documento técnico como es la Guía, además propuso implantar en el procedimiento, las fechas o el tiempo que tiene cada área para rendir un dictamen.

La Lic. Diana Talavera Flores respondió que así fue aprobado el Orden del Día, respecto a la homologación se hará de acuerdo a la Guía Técnica que se aprobó para elaboración de todos los procedimientos administrativos, por lo que propuso suspender la sesión en este punto, para llevar a cabo reuniones de trabajo, donde se vean los diversos proyectos, y cuando se reanude sea este el documento que se envíe a la Junta Ejecutiva, que lo enviará para su opinión a la Comisión de Normatividad y Transparencia, después regresará a la Junta Ejecutiva y posteriormente se enviará al Consejo General para su aprobación, por lo que con fundamento en el capítulo VI de las facultades de los integrantes del Comité, fracción I de las facultades del Presidente, inciso e), se declaró la suspensión de la sesión para realizar la revisión tanto del tercer como del cuarto punto del Orden del Día y reanudarla una vez que ya se tengan las últimas versiones de los documentos, de conformidad con el capítulo VII de desarrollo de las Sesiones, numeral 11 de la suspensión de las Sesiones.

Al no haber más intervenciones, siendo las quince horas con quince minutos del trece de septiembre de dos mil diez, la Presidente del Comité suspendió la Primera Sesión Ordinaria de dos mil diez del Comité Técnico

Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral del Distrito Federal, para reanudarse una vez que se tenga dichos documentos.-----

-----**REANUDACIÓN**-----

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las dieciséis horas con diez minutos del catorce de febrero de dos mil once, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, Código Postal 14386, con fundamento en el numeral 11 del capítulo séptimo del Manual de Organización y Funcionamiento del CTEMAABI, se reanudó la Primera Sesión Ordinaria de dos mil diez que se suspendió el trece de septiembre de dos mil diez. -----

A solicitud de la Lic. Diana Talavera Flores, Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa, en su carácter de Presidente con derecho a voz y voto, la C.P. María Isabel Welsh Narváez, Encargada de Despacho de la Dirección de Materiales y Servicios Generales, en su carácter de Secretaria Técnica con derecho a voz verificó la existencia del quórum necesario para sesionar; dando cuenta de la presencia de la Lic. Delia Guadalupe Del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, en su carácter de Vocal con derecho a voz y voto; el Ing. Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, en su carácter de Vocal con derecho a voz y voto; el Lic. Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo, como invitado; la Presidente del Comité y la de la voz.---

Una vez comprobada la presencia de cinco integrantes del Comité, la Presidencia declaró abierta la Sesión.-

La Lic. Diana Talavera Flores comentó que en virtud de que el C.P. José Luis Perdomo León presentó su renuncia al cargo de Director de Materiales y Servicios Generales, informó que el 4 de febrero de 2011, designó como Encargada de Despacho de la Dirección de Materiales y Servicios Generales a la C.P. María Isabel Welsh Narváez mediante oficio IEDF/SA/507/2011, por lo cual está presente como Secretaria Técnica del Comité y en virtud de que existe el quórum legal requerido para reanudar la Primera Sesión Ordinaria de dos mil diez, comentando que se suspendió el trece de septiembre del año dos mil diez y solicitó dar cuenta de los asuntos pendientes en el Orden del Día de dicha sesión. -----

La Secretaría Técnica dio lectura al siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

3. **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto del Procedimiento para Arrendar un Inmueble "DMSG-026", homologado en apego a la Guía Técnica para Elaboración de Procedimientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para remitirlo a la Junta Ejecutiva.**-----
4. **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto del Procedimiento para Adquirir Inmuebles Para el Instituto Electoral del Distrito Federal "DMSG-029", homologado en apego a la Guía Técnica para Elaboración de Procedimientos del Instituto Electoral para remitirlo a la Junta Ejecutiva.**-----
5. **Asuntos Generales.**-----

La Lic. Diana Talavera Flores sometió a consideración de los integrantes del Comité, el proyecto del procedimiento para arrendar un inmueble y remitirlo a la Junta Administrativa para su aprobación y posteriormente su envío al Consejo General.-----

El Lic. Bernardo Valle Monroy expresó que se actualice el Proyecto del procedimiento para arrendar un inmueble conforme al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal vigente.-----

La Lic. Diana Talavera Flores, informó que se integra a la sesión el Lic. José Rico Espinosa, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.-----

La Lic. Delia Guadalupe Del Toro López solicitó se informe cuales fueron los cambios que se generaron desde la última reunión que tuvimos a estos procedimientos.-----

La C.P. María Isabel Welsh Narváez comunicó que se impactaron en los proyectos de los procedimientos, las observaciones realizadas por la Secretaria Ejecutiva, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y por la Contraloría General; además se actualizó

de acuerdo a los criterios establecidos en la Guía Técnica para Elaboración de Procedimientos del Instituto Electoral del Distrito Federal y a la nomenclatura de la estructura organizativa vigente.-----

La Lic. Diana Talavera Flores informó que se integra a la sesión el Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo, Contralor General, y solicitó a la Secretaria del Comité consultar en votación económica sobre la aprobación del proyecto del procedimiento para arrendar un inmueble DMSG-026.-----

La C.P. María Isabel Welsh Narváez solicitó la votación en los siguientes términos: -----
Señoras y señores integrantes del Comité, se consulta en votación económica si se aprueba el proyecto del Procedimiento Para Arrendar un Inmueble "DMSG-026", homologado en apego a la Guía Técnica para Elaboración de Procedimientos del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones que emitió el Secretario Ejecutivo, solicitando que los que estuvieran por la afirmativa, levantaran la mano. -----

La Secretaria comunica que **se aprueba por unanimidad** de los presentes con derecho a voto. -----

Se dio lectura al **cuarto asunto** del Orden del Día correspondiente a: -----
Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto del Procedimiento para Adquirir Inmuebles para el Instituto Electoral del Distrito Federal "DMSG-029", homologado en apego a la Guía Técnica para la Elaboración de Procedimientos del Instituto Electoral para remitirlo a la Junta Ejecutiva.-----

La Lic. Diana Talavera Flores expresó que pone a consideración de los integrantes del Comité, el proyecto del procedimiento para adquirir inmuebles para el Instituto Electoral del Distrito Federal, para remitirlo a la Junta Administrativa para su aprobación y posteriormente su envío al Consejo General.-----

Al no haber más intervenciones sobre el asunto, la Lic. Diana Talavera Flores solicitó a la Secretaria Técnica del Comité que tomara la votación correspondiente.-----

La C.P. María Isabel Welsh Narváez solicitó la votación en los siguientes términos: -----
Señoras y señores integrantes del Comité, se consulta en votación económica si se aprueba el proyecto del procedimiento para adquirir inmuebles para el Instituto Electoral del Distrito Federal "DMSG-029", homologado en apego la Guía Técnica para Elaboración de Procedimientos del Instituto Electoral del Distrito Federal, para remitirlo a la Junta Administrativa para su aprobación y posteriormente su envío al Consejo General, solicitando que los que estuvieran por la afirmativa, levantar la mano. -----

La Secretaría comunica que **se aprueba por unanimidad** de los presentes con derecho a voto. -----

Se dio lectura al **quinto asunto** del Orden del Día correspondiente a: -----
Asuntos Generales.-----

La Lic. Diana Talavera Flores sometió a consideración de los integrantes del Comité, si existe algún Asunto General que quisieran proponer para este punto.-----

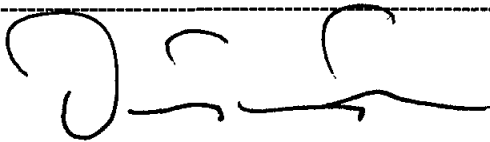
El Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo comentó que para los efectos del acta, con la aprobación de los procedimientos por parte del CTEMAABI y su envío a las instancias correspondientes hasta llegar al Consejo General, vale la pena insistir que con todos los cambios y adecuaciones que está viviendo el Instituto, es necesario que los procedimientos no se vean de manera aislada, sino como parte de un todo, además si se cuenta con cuerpos colegiados administrativamente como el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que claramente puede arrendar y comprar un inmueble en lugar del CTEMAABI, como sucede en el Gobierno Federal, un sólo órgano que lleva las compras y los arrendamientos, por lo que en vez de disminuir la burocracia, la hacemos crecer o se ha heredado así, dentro de la reforma administrativa se tendrá que conllevar toda esta reestructuración que se viene afrontando con los cambios del código, además expuso que hoy se tienen dos procedimientos desde septiembre de dos mil diez, pero se tiene que dejar que fluyan, pero si es conveniente el dotar a un sólo órgano, como es el Comité de Adquisiciones que pueda realizar todas las funciones, por lo que dejó acotado para todos los miembros y todas las áreas, la propuesta de una reforma administrativa al interior del Instituto antes del proceso electoral del próximo año.-----

La Lic. Diana Talavera Flores expresó que se toma en cuenta la propuesta, que en diferentes ocasiones se ha formulado, argumentando que será cuestión de exhibir a las áreas facultadas para incluir en el Comité de Adquisiciones, el funcionamiento del CTEMAABI, solicitando a la Secretaria Técnica del Comité dar cuenta del siguiente asunto del orden del día. -----

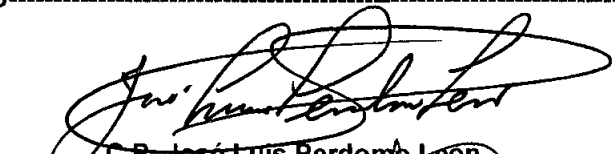
La C.P. Maria Isabel Welsh Narváez informó que se agotaron todos los asuntos listados en el Orden del Día.-----

Al haberse agotado todos los asuntos listados en el Orden del Día y siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos del catorce de febrero de dos mil once, la Presidente del Comité dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de dos mil diez del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral del Distrito Federal.-----

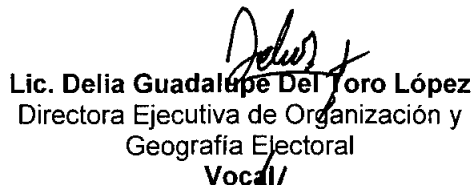
FIRMAS



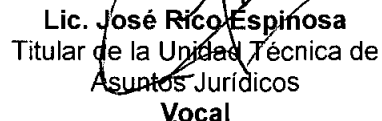
Lic. Diana Talavera Flores
Encargada de Despacho de la
Secretaría Administrativa
Presidente



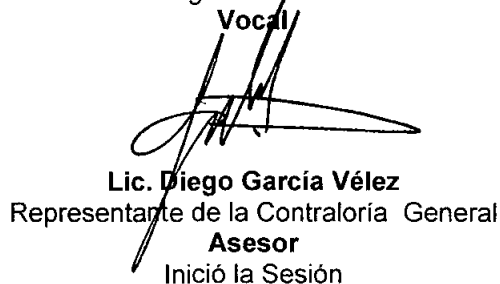
C.P. José Luis Perdomo León
Director de Materiales y Servicios Generales
Secretario Técnico
Inició la Sesión



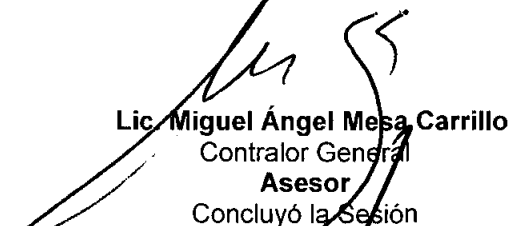
Lic. Delia Guadalupe Del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y
Geografía Electoral
Vocal



Lic. José Rico Espinosa
Titular de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos
Vocal



Lic. Diego García Vélez
Representante de la Contraloría General
Asesor
Inició la Sesión



Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo
Contralor General
Asesor
Concluyó la Sesión



C.P. Maria Isabel Welsh Narváez
Encargada de Despacho de la Dirección de
Materiales y Servicios Generales
Secretaria Técnica
Concluyó la Sesión



Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo
Invitado

Ing. Narciso Meléndez López
Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Vocal
Causó baja